

**A N E X O IV**

<b>DESCRIPCIÓN DE SIGLAS</b>	
E	Especial Dedicación (37'5 horas semanales).
O	Jornada Ordinaria (35 horas semanales).
A.A.	Puestos de trabajo a amortizar una vez queden los mismos vacantes.
A.D.	Puestos de trabajo a adecuar en lo relativo a los requisitos para su desempeño una vez queden vacantes.
C.V.	Conducción de Vehículos.
H.E.	Horario Especial
J.E.	Jornada Especial.
J.N.	Jornada de Noche.
J.R.	Jornada Reducida (El porcentaje que acompaña a las siglas mencionadas en los diversos puestos en que así figura indica el tiempo de reducción)
J.T.	Jornada de Tarde.
P.C.	Pernoctar en el centro de trabajo.
P.D.	Puestos susceptibles de ser provistos por personal funcionario de Cuerpos Docentes
P.I.	Puestos de trabajo con clasificación funcional que pueden ser desempeñados por personal laboral.
R.N.	Puestos de trabajo cuyo desempeño exige estar en posesión de la nacionalidad española.
R.O.	Residencia Vivienda Oficial.
S.T.	Puestos de trabajos susceptibles de ser provistos por personal estatutario.

<b>CODIFICACIÓN TITULACIONES ACADÉMICAS</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>TITULACIÓN</b>
<b>01103</b>	LDO. CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
<b>01106</b>	LICENCIADO DERECHO
<b>01118</b>	LICENCIADO MEDICINA Y CIRUGIA
<b>01121</b>	LICENCIADO QUIMICA
<b>01210</b>	INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES
<b>01372</b>	LDO. PSICOLOGIA CLINICA
<b>02103</b>	TRES CURSOS DE CIENCIAS ECON. Y EMPRESA.
<b>02205</b>	DIP. EN CIENCIAS EMPRESARIALES
<b>02305</b>	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL
<b>02505</b>	DIP.EN RELACIONES LABORALES